

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Ado
Comprobat in
11/05/2017
0094
3 Días Pub

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00571

EXPEDICION DEL CDP: 2017/05/09
SECCIONAL MANIZALES PLANEACION
OBJETO: ADQUISICION MATERIAL POP PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. REALIZAR ACTIVIDADES DE CULTURA DEL AGUA EN LAS POBLACIONES DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220214	Cultura del agua	5,267,535
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		5,267,535


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 3 de mayo de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: ÁREA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. requiere realizar la promoción ante sus clientes, socios y comunidad en general de su imagen corporativa en los diferentes eventos que se realizan en los municipios donde tiene presencia comercial, con la intención de generar reconocimiento y recordación como una empresa de servicios públicos domiciliarios. La promoción se realizará mediante la utilización de material publicitario que podrá ser conservado por los destinatarios.

Sobre la oportunidad:

Es oportuno contar con los elementos de promoción requeridos para participar en los eventos y realizar los procesos de promoción.

Dicho material será utilizado durante las actividades de cultura del agua, festividades de los pueblos o cualquier evento en el que nuestra organización haga presencia.

Sobre la conveniencia:

Es conveniente para la Entidad celebrar un contrato para la adquisición de los elementos relacionados.

El material POP es el material promocional ubicado en las tiendas o sitios de promoción para captar la atención del consumidor e impulsarlo a comprar o a recordar una marca. Incluye los letreros que se colocan en los estantes, anuncios en las ventanas, módulos de demostración, etc. (en inglés Point-of-Purchase). Para el caso de Empocaldas se utilizarán elementos tales como Manillas, cachuchas, termos y un pendón.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Material POP con la imagen institucional de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., según las siguientes especificaciones:

Nombre o descripción	Cantidad
TERMOS	500
GORRAS ECOLOGICAS	500

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad sin IVA	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
<p>TERMOS Botilito en PVC Hélice 650ML - Producción Nacional MU-59 Botilito en PVC, tapa rosca con pestaña. Diseño ergonómico. Producción Nacional. Medidas: 24,5 cm X 6,5 cm diámetro. Color: Amarillo / Azul / Transparente / Rojo / Verde. Área de marca: 4 cm de ancho Técnica de marca: Tampografía.</p>	3735	500	2.353	2.800	1.400.035
<p>GORRAS ECOLOGICAS • Gorra en algodón 100%, dril de alto gramaje, suave al tacto con 6 cascós • 6 ojete bordados, botón forrado. • Frente fusionado y visera con 6 costuras. • Cierre metálico. • Colores: blanco • Técnica de marca: bordado. tamaño del bordado 13 cms de ancho x 5,5 ms cms de alto. Los colores del bordado deben ser los mismos que contiene el logo original de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</p>	3662	500	6.500	7.735	3'867.500
VALOR SIN IVA					4.426.500
TOTAL					5.267.535

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Botellas de plástico	24122002
Gorras ecológicas	53102516

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Compra de material POP para EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días calendarios a partir de la orden de compra.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

2.4. SITIO DE ENTREGA:

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CARRERA 23 75-82 BARRIO MILAN. Teléfono 8867080

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$5'267.535 CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/TE



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 220214 Cultura del agua

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>	Otro	Cual:		
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.			
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

¿Corresponde a una orden judicial?				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.								
Tipo de Acción								
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:								

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta	<input checked="" type="checkbox"/>
Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	<input type="checkbox"/>
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	<input type="checkbox"/>
Garantía Bancaria	<input type="checkbox"/>
Endoso en garantía de títulos valores	<input type="checkbox"/>
Depósito de dinero en garantía	<input type="checkbox"/>



F-GC-01
 Versión: 7
 Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5 .INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
 ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma 
 Nombre ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
 Cargo JEFE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

Firma
 Nombre
 Cargo

El interesado en la contratación de bienes o servicios de la Empresa, una vez que el contrato ha sido firmado y aprobado por el Comité de Contratación, debe entregar el contrato firmado y sellado por el contratista, en un número de ejemplares que se especifique en el contrato, a la oficina de suministros o el área jurídica.